

Guayaquil, 26 de Enero del 2006

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPLORACION DEL MAR DEL SUR EXDELMAR S. A.**
Presente.-

Tal como dispone la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe de labores correspondiente al Año 2005, por las revisiones efectuadas en los libros y actas de la compañía.

1.- La contabilidad se la efectúa de acuerdo a los principios de general aceptación en el Ecuador, así como de acuerdo a las principales leyes que afectan a la marcha de los negocios.

2.- La información me fue proporcionada por la gerencia general en una forma oportuna, eficiente y de acuerdo a mis requerimientos.

3.- Al efectuar análisis selectivos de saldos de ciertas cuentas, solicite confirmación de saldos a lo que la administración no se opuso, y más bien apoyo la iniciativa.

4.- Los saldos contables así como los estados financieros emitidos por el departamento de contabilidad y presentados por la administración reflejan la realidad del negocio, de acuerdo a mi evaluación selectiva efectuada.

5.- Los Estatutos Sociales no contemplan la exigencia de garantías para los Administradores.

6.- El informe presentado por el representante legal de la compañía, refleja la realidad de las actividades efectuadas por la compañía en el año 2005 y además se ajusta a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,


ING. CARLOS HERRERA MARTINEZ
COMISARIO PRINCIPAL



1-2 FEB 2006